Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N°27/2018

FECHA	06 de Noviembre de 2018
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N° 21/2018
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la Gobernación de Itapúa - Plurianual".
ID	N° 352.574

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 57/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; y el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Contador de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.." En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, la señora Eva Irene Lapierre Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien es la que preside el presente acto; e*l Sr. Rubén Romero y la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Señor Carlos Enrique Caballero Velázquez con C.I.*

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

Nº 2.479.303 en representación de la empresa Stella Noemí Caballero, para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 21/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Servicios Gastronómicos y de Ceremonial - plurianual**
ID	**352.574**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	5983	Stella Noemí Caballero	2479295-0	Stella Noemí Caballero
Oferente 2	5984	Thiago Recepciones	2294768-0	Porfirio González Gómez
Oferente 3	5987	Punto Clave Hamburguesería	1905970-1	Hugo Rolando Zacarías

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	Lote 1	Lote 2	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
Oferente 1	Stella Noemí Caballero	2.479.295-0	639.500	NC	639.500
Oferente 2	Thiago Recepciones	2.294.768-0	915.000	20.587.500	21.502.500
Oferente 3	Punto Clave Hamburguesería	1.905.970-1	695.500	NC	695.500

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Stella Noemí Caballero	Thiago Recepciones	Punto Clave Hamburguesería
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada del Menor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017	No Presento	No Presento	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2017	No Presento	No Presento	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas de Arreglos Florales en el ejercicio fiscal del año 2017	No Presento	No Presento	No Presento
9	Patente Comercial	No Presento	Presento	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento	No Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1			
Oferente 2	Thiago Recepciones	2294768-0	1518280
Oferente 3			

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada	Aseguradora / Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Stella Noemí Caballero		Presento			22.093.000	18/10/2018	17/11/2018
Thiago Recepciones		Presento			5.000.000	18/10/2018	17/11/2018
Punto Clave Hamburguesería		Presento			3.000.000	18/10/2018	17/11/2018

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
1.	
2.	
3.	

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento"....SIC...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:
No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Sthella Noemí Caballero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

Thiago Recepciones de Porfirio González	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Punto Clave de Hugo Zacarías	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

Con respecto a la Documentación de Carácter Formal se ha solicitado a los oferentes la presentación de ciertas documentaciones formales; las notas y documentación acercada se encuentran anexadas a la carpeta principal de la presente licitación.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; **de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.**

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

Ninguno de los Oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentran registrados ninguno de los oferentes presentados, lo que los hace no beneficiarios de este margen de preferencia previsto en la normativa.

Han sido analizados detalladamente los precios ofertados por la empresa para cada ítem.

Considerando que el Sistema de Evaluación del presente llamado es POR LOTE, se procede a analizar las ofertas presentadas para cada Lote.

COMPARACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL LOTE N° 1 "SERVICIO DE CATERING":

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la presentada por la SRA. STHELLA NOEMI CABALLERO, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la SRA. STHELLA NOEMI CABALLERO respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y la **SRA. STHELLA NOEMI CABALLERO** (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Lic. Carlos Benitez Galeano Contador General GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Juridico

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

III. Otros documentos.	
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	
Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017 Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Cumple
Copias de Contratos o facturaciones de ventas en el ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017	No Cumple
Patente Comercial	No Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Cumple

Lic. Carlos Benítez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

Que según consta en el Cuadro de Documentos que componen la Oferta, **la Sra. Sthella Noemí Caballero no ha presentado Fotocopia Simple de la Patente Municipal del oferente**; la cual fuera requerida por el Comité Evaluador a través de la Nota UOC N° 329/2018 de fecha 25 de Octubre del 2018. Resulta del parecer de este Comité Evaluador que al no cumplir el oferente con el requisito de la Patente Municipal el mismo no se encuentra habilitado por el Municipio para el Ejercicio de la actividad comercial en cuestión, algo sumamente importante más aún tratándose de productos alimenticios elaborados para el consumo humano, cabe destacar que el requisito de la Patente Municipal se encuentra previsto en el Formato Estándar de la Carta Invitación del presente llamado. Por lo que corresponde la DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA por los argumentos más arriba esgrimidos.

Posteriormente se procede a analizar la siguiente oferta más baja presentada que corresponde a la EMPRESA PUNTO CLAVE de Hugo Zacarías, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el SEÑOR HUGO ZACARIAS (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

IV. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Lic. Carlos Benítez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
D) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
E) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
F) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
G) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
H) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

VI. Otros documentos.	

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	
Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017 Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Cumple
Copias de Contratos o facturaciones de ventas en el ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Cumple

C) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

D) ***Experiencia***; En cuanto a la experiencia, por nota N° 331/2018 le han sido requerida a la empresa copias de contratos o facturaciones que acrediten dicho requisito, habiendo presentado la misma facturaciones por un monto que supera ampliamente el 30% requerido en las bases de la licitación.

La empresa se encuentra habilitada en el rubro ofertado de conformidad a la documentación presentada.

Por lo expuesto la Empresa Cumple con la Experiencia requerida.

E) ***Especificaciones Técnicas:*** Todos los ítems ofertados cumplen las especificaciones solicitadas.

F) Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa. **En ese sentido, por NOTA UOC N° 331/2018 se le solicitó el desglose de precios de los servicios ofertados a los efectos de la justificación**

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

correspondiente, habiendo contestado en tiempo y forma lo requerido por la convocante, siendo satisfactorios para nuestra parte los fundamentos esgrimidos por la empresa en cuestión. Encontrándose los demás ítems dentro de los parámetros de variación dispuestos.

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP

LOTE N º 1 - SERVICIO DE CATERING,								Punto Clave
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**PRECIO Unitario**	**Cumple/No Cumple**
1	90101603-022	Provisión de Café negro con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	Cumple.
2	90101603-023	Provisión de Café c/ leche con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000	Cumple
3	90101603-018	Provisión de Cocido Negro con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	35.000	30.000	Cumple
4	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000	Cumple
5	90101603-015	Provisión de Leche en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	40.000	25.000	Cumple
6	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces (por cien unidades) compuesto por: galletitas secas, alfajorcito de maizena, bomboncito de chocolate y coco, masa marmolada, bizcohuelo, pastafrolas, bollitos rellenos de dulce de leche y guayaba, medialunitas hojaldradas sin relleno y otros.	Unidad	EVENTO	1	130.000	120.000	Cumple
7	90101603-028	Provisión de chipita: solo almidón por kilo, tamaño chico (que contengan como mínimo 40 unidades por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	25.000	30.000	Cumple
8	90101603-037	Provision de chipa guazu o sopa paraguaya: por kilo, presentada en porciones pequeñas (que contengan como minimo 30 porciones por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	50.000	50.000	Cumple
9	90101603-026	Provisión de Ensaladas: Mixta de verduras compuesta por tomate y lechuga, presentada en fuente de vidrio, por kilo	Kilogramos	EVENTO	1	20.000	25.000	No Cumple
10	90101603-026	Provisión de Ensaladas: de Arroz, presentada en fuente de vidrio, por kilo	Kilogramos	EVENTO	1	30.000	30.000	Cumple
11	90101603-017	Provisión de panificados: palitos, coquitos y rosquitas, por kilo	Kilogramos	EVENTO	1	10.000	10.000	Cumple

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Juridico

12	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados:(por cien unidades) compuesto por: sandwichitos: de jamon y queso, verduras. Empanaditas al horno de: carne, pollo, jamon y queso. Tartitas de: choclo, jamón y queso. Sandwichitos de carne fria con pancito chip. Milanesitas de carne y pollo. Croquetitas de carne.	Unidad	EVENTO	1	130.000	120.000	Cumple
13	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en botella descartable de 50 ml, fría	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500	Cumple
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en botella descartable de 2 litros, fría	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000	Cumple
15	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas en botella descartable de 500 ml, fría	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000	Cumple
16	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas Dietetica en botella descartable de 500 ml, Fría	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000	Cumple
17	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas en botella descartable de 2 litros, fría	Unidad	EVENTO	1	8.000	10.000	No Cumple
18	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas en botella descartable de 3 litros, fría	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000	Cumple
19	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales de frutas, EN JARRA DE VIDRIO DE 2 LITROS, frío, recien elaborado. Opciones de fruta: naranja, durazno, piña, frutilla. Endulzado con azúcar	Unidad	EVENTO	1	50.000	45.000	cumple
20	90101603-016	Provisión de hielo en cubo en paquete de 5 kilos	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	Cumple

Recomendación de Adjudicación para el LOTE N° 1 "SERVICIO DE CATERING":

Para sugerir la adjudicación se ha tenido en consideración lo dispuesto en el artículo N° 1 de la Resolución DNCP 805/09... "en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, las Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/2003, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación. **Cabe destacar que en la presente licitación se han presentado las tres ofertas requeridas en la primera convocatoria.**

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 21/2018 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA – Plurianual, PARA EL LOTE N° 1 "SERVICIO DE CATERING** a favor de la **EMPRESA PUNTO CLAVE de Hugo Zacarías,** ya que la misma ha cumplido con todos las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; de

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

conformidad a lo detallado en la planilla de precios que se adjunta como cuadro de adjudicación como Anexo del Dictamen, en **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** por un **monto máximo la suma de Gs.50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) y monto mínimo la suma de Gs.25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes).**

COMPARACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL LOTE N° 2 "SERVICIO DE ALQUILER PARA EVENTOS":

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la presentada por la THIAGO RECEPCIONES de Porfirio González, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el SEÑOR HUGO ZACARIAS (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

VII. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de	Cumple

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

IX. Otros documentos.	
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	
Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017 Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Cumple
Copias de Contratos o facturaciones de ventas en el ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Cumple

C) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

D) ***Experiencia***; En cuanto a la experiencia, por nota N° 332/2018 le han sido requerida a la empresa copias de contratos o facturaciones que acrediten dicho requisito, habiendo presentado la misma facturaciones por un monto que supera ampliamente el 30% requerido en las bases de la licitación.

La empresa se encuentra habilitada en el rubro ofertado de conformidad a la documentación presentada.

Por lo expuesto la Empresa Cumple con la Experiencia requerida.

E) ***Especificaciones Técnicas:*** Todos los ítems ofertados cumplen las especificaciones solicitadas.

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
...ACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

F) Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa. **En ese sentido, por NOTA UOC N° 332/2018 se le solicitó el desglose de precios de los servicios ofertados a los efectos de la justificación correspondiente, habiendo contestado en tiempo y forma lo requerido por la convocante, siendo satisfactorios para nuestra parte los fundamentos esgrimidos por la empresa en cuestión. Encontrándose los demás ítems dentro de los parámetros de variación dispuestos.**

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE PRECIO REFERENCIAL O PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCIÓN N°411/2018 DE LA DNCP								
LOTE N ° 2 - SERVICIO DE ALQUILER PARA EVENTOS							**Porfitio Gonzalez**	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	PRECIO Unitario	Cumple/No Cumple
1	90151802-004	Provision de polleron para mesa larga color blanco		EVENTO	1	10.000	10.000	Cumple
2	90151802-004	Provision de polleron para mesa redonda color blanco	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000	Cumple
3	90151802-004	Provision de mantel para mesa redonda color blanco	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	Cumple
4	90151802-004	Provision de mantel para mesa cuadrada de 8 personas, en brocato color blanco o beige	Unidad	EVENTO	1	25.000	20.000	Cumple
5	90151802-004	Provision de mantel para mesa cuadrada de 12 personas, en brocato color blanco o beige	Unidad	EVENTO	1	40.000	20.000	No Cumple
6	90151802-004	Provision de mantel para mesa tipo tablon de tela color blanco	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	Cumple
7	90151802-004	Provision de mantel tipo caminero para mesa cuadrada	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	Cumple
8	90151802-004	Provision de cubre mantel de brocatto para mesa cuadrada	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000	Cumple
9	90151802-004	Provision de cubre mantel para mesa larga tipo tablon	Unidad	EVENTO	1	20.000	10.000	No Cumple
10	90151802-004	Provision de cubre mantel para mesa redonda y/o cuadrada	Unidad	EVENTO	1	15.000	10.000	No Cumple
11	90151802-004	Provision de servilleta de tela por unidad	Unidad	EVENTO	1	2.000	1.500	Cumple
12	90151802-022	Provision de forro para silla	Unidad	EVENTO	1	5.000	3.000	No Cumple
13	90151802-006	Provision de sillas de plastico con o sin apoya brazo	Unidad	EVENTO	1	3.000	2.500	Cumple
14	90151802-006	Provision de sillas de metal	Unidad	EVENTO	1	5.000	4.000	Cumple

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Juridico

15	90151802-006	Provision de butaca tipo puff en cuerina color blanco o negro	Unidad	EVENTO	1	20.000	15.000	Cumple
16	90151802-006	Provision de sofa para tres personas en cuerina color negro o pana tipo gamuzado en color rojo	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	Cumple
17	90151802-006	Provision de sillas tipo estilo Luis XV para decorado	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	No Cumple
18	90151802-002	Provision de toldo de 6X4 metros, colocado en el lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	700.000	450.000	Cumple
19	90151802-002	Provision de toldo de 10x20 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	4.000.000	No Cumple
20	90151802-002	Provision de toldo chico de 5x4 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	500.000	400.000	Cumple
21	90151802-002	Provision de toldo grande tipo carpa de 25x15 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	7.500.000	Cumple
22	90151802-056	Provision y colocacion de alfombra para eventos: alfombra roja de 10 metros de largo y 1 metro de ancho como minimo	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	Cumple
23	90151802-056	Provision y colocacion de alfombra para eventos: alfombra rectangular para decorado en color a definir segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	100.000	300.000	No Cumple
24	90151802-035	Servicio de decoración: con entretalados en ceda, gasa, y/o organza, flores artificiales o naturales en planteras de ceramica acordes	Metros cuadrados	EVENTO	1	200.000	200.000	Cumple
25	90151802-035	Servicio de decoración básica: con entretelados en poplin o violen	Metros cuadrados	EVENTO	1	100.000	100.000	Cumple
26	90151802-032	Alquiler de escenario: medida 6x4 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	2.000.000	No Cumple
27	90151802-032	Alquiler de escenario: medida 10x20, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	4.500.000	Cumple
28	90151802-015	Provision de platos: playo tipo porcelana color blanco	Unidad	EVENTO	1	3.000	2.000	No Cumple
29	90151802-015	Provision de platos: para postre color blanco	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500	Cumple
30	90151802-037	Provision de tazas con platillitos para té tipo porcelana color blanco	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000	Cumple
31	90151802-037	Provision de tazas con platillitos para cafe tipo porcelana color blanco	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000	Cumple
32	90151802-010	Provision de Cubiertos: cuchillo, tenedor y cucharita, de metal	Unidad	EVENTO	1	9.000	3.000	No Cumple

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Jurídico

33	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables: cucharita y tenedor para torta, en paquete por cien unidades	Unidad	EVENTO	1	6.000	15.000	No Cumple
34	90151802-019	Servicios de mozo para evento segun necesidad	Unidad	EVENTO	1	150.000	200.000	No Cumple
35	90151802-007	Provision de bandejas y fuentes: de acero inoxidable para mozo.	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000	Cumple
36	90151802-008	Provision de cenicero de vidrio	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000	Cumple
37	90151802-011	Provision de vasos de vidrio transpartene multiuso	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000	Cumple
38	90151802-9993	Provision de vasos desechables para gaseosa, en paquete de 100 unidades	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	Cumple
39	90151802-012	Provision de copas para agua de vidrio transparente	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000	Cumple
40	90151802-018	Provision de Champagneras o hieleras de metal	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000	Cumple
41	90151802-023	Provision de tacho para enfriar bebidas	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	Cumple
42	90151802-9998	Provision de Parrilla para mesa	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000	Cumple
43	90151802-055	Servicio de iluminacion: reflectores para decorado, colocados segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	50.000	70.000	No Cumple

Recomendación de Adjudicación para el LOTE N° 2 "SERVICIO DE ALQUILER PARA EVENTOS":

Para sugerir la adjudicación se ha tenido en consideración lo dispuesto en el artículo N° 1 de la Resolución DNCP 805/09... "en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, las Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/2003, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación. **Cabe destacar que en la presente licitación se han presentado las tres ofertas requeridas en la primera convocatoria.**

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 21/2018 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA – Plurianual, PARA EL LOTE N° 2 "SERVICIO DE**

Lic. Carlos Benitez Galeano
Contador General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Crescencio Brizuela C.
Director Juridico

ALQUILER PARA EVENTOS" a favor de la **EMPRESA THIAGO RECEPCIONES de Porfirio González,** ya que la misma ha cumplido con todos las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; de conformidad a lo detallado en la planilla de precios que se adjunta como cuadro de adjudicación como Anexo del Dictamen, en **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** por un **monto máximo la suma de Gs.100.000.000 (cien millones de guaraníes) y monto mínimo la suma de Gs.50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes).**

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Contador General
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE PRECIO REFERENCIAL O PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº411/2018 DE LA DNCP

LOTE N ° 2 - SERVICIO DE ALQUILER PARA EVENTOS							Porfitio Gonzalez	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	PRECIO Unitario	Cumple/No Cumple
1	90151802-004	Provision de polleron para mesa larga color blanco		EVENTO	1	10,000	10,000	Cumple
2	90151802-004	Provision de polleron para mesa redonda color blanco	Unidad	EVENTO	1	10,000	10,000	Cumple
3	90151802-004	Provision de mantel para mesa redonda color blanco	Unidad	EVENTO	1	15,000	15,000	Cumple
4	90151802-004	Provision de mantel para mesa cuadrada de 8 personas, en brocato color blanco o beige	Unidad	EVENTO	1	25,000	20,000	Cumple
5	90151802-004	Provision de mantel para mesa cuadrada de 12 personas, en brocato color blanco o beige	Unidad	EVENTO	1	40,000	20,000	No Cumple
6	90151802-004	Provision de mantel para mesa tipo tablon de tela color blanco	Unidad	EVENTO	1	15,000	15,000	Cumple
7	90151802-004	Provision de mantel tipo caminero para mesa cuadrada	Unidad	EVENTO	1	15,000	15,000	Cumple
8	90151802-004	Provision de cubre mantel de brocatto para mesa cuadrada	Unidad	EVENTO	1	20,000	20,000	Cumple
9	90151802-004	Provision de cubre mantel para mesa larga tipo tablon	Unidad	EVENTO	1	20,000	10,000	No Cumple
10	90151802-004	Provision de cubre mantel para mesa redonda y/o cuadrada	Unidad	EVENTO	1	15,000	10,000	No Cumple
11	90151802-004	Provision de servilleta de tela por unidad	Unidad	EVENTO	1	2,000	1,500	Cumple
12	90151802-022	Provision de forro para silla	Unidad	EVENTO	1	5,000	3,000	No Cumple
13	90151802-006	Provision de sillas de plastico con o sin apoya brazo	Unidad	EVENTO	1	3,000	2,500	Cumple
14	90151802-006	Provision de sillas de metal	Unidad	EVENTO	1	5,000	4,000	Cumple
15	90151802-006	Provision de butaca tipo puff en cuerina color blanco o negro	Unidad	EVENTO	1	20,000	15,000	Cumple

Lic. Yessica González
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

16	90151802-006	Provision de sofa para tres personas en cuerina color negro o pana tipo gamuzado en color rojo	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	Cumple
17	90151802-006	Provision de sillas tipo estilo Luis XV para decorado	Unidad	EVENTO	1	200,000	250,000	No Cumple
18	90151802-002	Provision de toldo de 6X4 metros, colocado en el lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	700,000	450,000	Cumple
19	90151802-002	Provision de toldo de 10x20 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	1,200,000	4,000,000	No Cumple
20	90151802-002	Provision de toldo chico de 5x4 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	500,000	400,000	Cumple
21	90151802-002	Provision de toldo grande tipo carpa de 25x15 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	8,000,000	7,500,000	Cumple
22	90151802-056	Provision y colocacion de alfombra para eventos: alfombra roja de 10 metros de largo y 1 metro de ancho como minimo	Unidad	EVENTO	1	100,000	100,000	Cumple
23	90151802-056	Provision y colocacion de alfombra para eventos: alfombra rectangular para decorado en color a definir segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	100,000	300,000	No Cumple
24	90151802-035	Servicio de decoración: con entretalados en ceda, gasa, y/o organza, flores artificiales o naturales en planteras de ceramica acordes	Metros cuadrados	EVENTO	1	200,000	200,000	Cumple
25	90151802-035	Servicio de decoración básica: con entretelados en poplin o violen	Metros cuadrados	EVENTO	1	100,000	100,000	Cumple
26	90151802-032	Alquiler de escenario: medida 6x4 metros, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	3,500,000	2,000,000	No Cumple

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

27	90151802-032	Alquiler de escenario: medida 10x20, colocado en lugar a confirmar segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	6,000,000	4,500,000	Cumple
28	90151802-015	Provision de platos: playo tipo porcelana color blanco	Unidad	EVENTO	1	3,000	2,000	No Cumple
29	90151802-015	Provision de platos: para postre color blanco	Unidad	EVENTO	1	1,500	1,500	Cumple
30	90151802-037	Provision de tazas con platillitos para té tipo porcelana color blanco	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000	Cumple
31	90151802-037	Provision de tazas con platillitos para cafe tipo porcelana color blanco	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000	Cumple
32	90151802-010	Provision de Cubiertos: cuchillo, tenedor y cucharita, de metal	Unidad	EVENTO	1	9,000	3,000	No Cumple
33	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables: cucharita y tenedor para torta, en paquete por cien unidades	Unidad	EVENTO	1	6,000	15,000	No Cumple
34	90151802-019	Servicios de mozo para evento segun necesidad	Unidad	EVENTO	1	150,000	200,000	No Cumple
35	90151802-007	Provision de bandejas y fuentes: de acero inoxidable para mozo.	Unidad	EVENTO	1	6,000	6,000	Cumple
36	90151802-008	Provision de cenicero de vidrio	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000	Cumple
37	90151802-011	Provision de vasos de vidrio transpartene multiuso	Unidad	EVENTO	1	2,000	2,000	Cumple
38	90151802-9993	Provision de vasos desechables para gaseosa, en paquete de 100 unidades	Unidad	EVENTO	1	15,000	15,000	Cumple
39	90151802-012	Provision de copas para agua de vidrio transparente	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000	Cumple
40	90151802-018	Provision de Champagneras o hieleras de metal	Unidad	EVENTO	1	10,000	10,000	Cumple
41	90151802-023	Provision de tacho para enfriar bebidas	Unidad	EVENTO	1	50,000	50,000	Cumple
42	90151802-9998	Provision de Parrilla para mesa	Unidad	EVENTO	1	30,000	30,000	Cumple
43	90151802-055	Servicio de iluminacion: reflectores para decorado, colocados segun necesidad del evento	Unidad	EVENTO	1	50,000	70,000	No Cumple

Lic. Yessica González
Unidad Opva. de Contratación
Gobernación - Itapúa

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Porfirio González**	Porfirio González	2.294.768	No Figura.-
2	**Sthella Noelia Caballero**	Sthella Noelia Caballero	2.479.295	No Figura.-
3	**Punto Clave**	Hugo Zacarias	1.905.970	No Figura.-

Lic. Yessica González M
Unidad Opva. de Contratacic
Gobernación - Itap

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE PRECIO REFERENCIAL O PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº411/2018 DE LA DNCP

Ítems del llamado SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL con ID: 352574

LOTE N º 1 - SERVICIO DE CATERING,							Porfitio Gonzalez		Sthella Caballero		Punto Clave	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	PRECIO Unitario	Cumple/No Cumple	PRECIO Unitario	Cumple/No Cumple	PRECIO Unitario	Cumple/No Cumple
1	90101603-022	Provisión de Café negro con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	50,000	60,000	Cumple.	40,000	Cumple.	50,000	Cumple.
2	90101603-023	Provisión de Café c/ leche con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	60,000	80,000	No Cumple	50,000	Cumple	60,000	Cumple
3	90101603-018	Provisión de Cocido Negro con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	35,000	45,000	No Cumple	25,000	Cumple	30,000	Cumple
4	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche con azúcar incluido en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	45,000	70,000	No Cumple	35,000	Cumple	45,000	Cumple
5	90101603-015	Provisión de Leche en termo de 5 litros	Unidad	EVENTO	1	40,000	50,000	No Cumple.	35,000	Cumple	25,000	Cumple
6	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces (por cien unidades) compuesto por: galletitas secas, alfajorcito de maizena, bomboncito de chocolate y coco, masa marmolada, bizcohuelo, pastafrolas, bollitos rellenos de dulce de leche y guayaba, medialunitas hojaldradas sin relleno y otros.	Unidad	EVENTO	1	130,000	150,000	Cumple	120,000	Cumple	120,000	Cumple
7	90101603-028	Provisión de chipita: solo almidón por kilo, tamaño chico (que contengan como mínimo 40 unidades por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	25,000	35,000	No Cumple	25,000	Cumple	30,000	Cumple
8	90101603-037	Provision de chipa guazu o sopa paraguaya: por kilo, presentada en porciones pequeñas (que contengan como minimo 30 porciones por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	50,000	70,000	No Cumple	40,000	Cumple	50,000	Cumple
9	90101603-026	Provisión de Ensaladas: Mixta de verduras compuesta por tomate y lechuga, presentada en fuente de vidrio, por kilo	Kilogramos	EVENTO	1	20,000	30,000	No Cumple	20,000	Cumple	25,000	No Cumple
10	90101603-026	Provisión de Ensaladas: de Arroz, presentada en fuente de vidrio, por kilo	Kilogramos	EVENTO	1	30,000	30,000	Cumple	25,000	Cumple	30,000	Cumple
11	90101603-017	Provisión de panificados: palitos, coquitos y rosquitas, por kilo	Kilogramos	EVENTO	1	10,000	20,000	No Cumple	8,000	Cumple	10,000	Cumple

12	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados(por cien unidades) compuesto por: sandwichitos: de jamon y queso, verduras. Empanaditas al horno de: carne, pollo, jamon y queso. Tartitas de: choclo, jamón y queso. Sandwichitos de carne fria con pancito chip. Milanesitas de carne y pollo. Croquetitas de carne.	Unidad	EVENTO	1	130,000	150,000	Cumple	120,000	Cumple	120,000	Cumple
13	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en botella descartable de 50 ml, fría	Unidad	EVENTO	1	2,500	3,000	Cumple	2,500	Cumple	2,500	Cumple
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en botella descartable de 2 litros, fría	Unidad	EVENTO	1	5,000	7,000	No Cumple	5,000	Cumple	5,000	Cumple
15	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas en botella descartable de 500 ml, fría	Unidad	EVENTO	1	5,000	5,000	Cumple	5,000	Cumple	5,000	Cumple
16	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas Dietetica en botella descartable de 500 ml, Fría	Unidad	EVENTO	1	5,000	5,000	Cumple	5,000	Cumple	5,000	Cumple
17	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas en botella descartable de 2 litros, fría	Unidad	EVENTO	1	8,000	10,000	No Cumple	10,000	No Cumple	10,000	No Cumple
18	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas en botella descartable de 3 litros, fría	Unidad	EVENTO	1	13,000	15,000	Cumple	14,000	Cumple	13,000	Cumple
19	90101603-008	Provisión de Jugos naturales de frutas, EN JARRA DE VIDRIO DE 2 LITROS, frío, recien elaborado. Opciones de fruta: naranja, durazno, piña, frutilla. Endulzado con azúcar	Unidad	EVENTO	1	50,000	60,000	Cumple	40,000	Cumple	45,000	cumple
20	90101603-016	Provisión de hielo en cubo en paquete de 5 kilos	Unidad	EVENTO	1	15,000	20,000	No Cumple	15,000	Cumple	15,000	Cumple

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ratios Financieros

Hugo Zacarias

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2015	118,513,103	836,457	141.68	207.16
31/12/2016			#¡DIV/0!	
01/01/2017	121,080,765	252,365	479.78	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	836,457	118,513,103	0.0071	
31/12/2016			#¡DIV/0!	0.0030
31/12/2017	252,365	121,080,765	0.0021	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	7,328,113	30,000,000	0.244270433	
31/12/2016			#¡DIV/0!	0.11
31/12/2017	2,357,590	30,000,000	0.078586333	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa del Sr Hugo Zacarias cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ratios Financieros

Porfirio González

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2015	131,771,639	-	#¡DIV/0!	98.51
31/12/2016	118,362,735	641,967	184.38	
01/12/2017	134,891,582	1,213,631	111.15	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	-	131,770,639	0.0000	
31/12/2016	641,967	149,006,398	0.0043	0.0040
31/12/2017	1,213,631	160,633,320	0.0076	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	-	60,000,000	0	
31/12/2016	5,777,701	60,000,000	0.096295017	0.09
31/12/2017	10,922,674	60,000,000	0.182044567	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa del Sr. Porfirio González cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa